

PÚBLICACIÓN DE POSTULADOS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA ÁREAS FESTIVALES, COROS Y URBANA

La Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 010-241562 de 2017, por medio del cual se reglamentan la organización y funcionamiento de los Consejos de las áreas artísticas.

INFORMA:

Que después de realizar la convocatoria extraordinaria para suplir las vacantes, que se presentan en el Consejo Departamental de Música, de los representantes de las áreas de circulación y festivales musicales, música urbana y director de coros; se obtuvieron los siguientes resultados:

Listado de los inscritos que cumplen con los requisitos:

Estos serán convocados a la respectiva elección, espacio democrático en el que cada postulado deberá realizar una exposición de sus ideas y escuchará las de los compañeros, para posteriormente proceder a votar.

REPRESENTANTES DE DIRECTORES DE COROS			
1.	Alexandra Patricia Tabares	Zarzal	Dr. Coro Infantil y Mixto centro Cultural Encarnación García
2.	Wilmer Humberto Flórez Gil	Cali	Dr. Coro Universidad Autónoma de Occidente
3.	Zully Giovanna Lozada Ayala	Calima Darién	Dr. Coro Infantil y Juvenil Escuela de Música de Calima Darién.
4.	Nelly Patricia Manrique Flórez	Palmira	Dr. Coro Polifónico Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: elopezv@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

5.	Ana María Agudelo	Cali	Dr. Coro Ars Nova, Academia de música Bel Canto
6.	Diego Alexander Ruano Basante	Florida	Dr. Coro Casa de la Cultura de Florida
7.	Luis Fernando Montenegro Guerrero	Candelaria	Dr. Coro Escuela de Música de Candelaria

REPRESENTANTES DEL ÁREA DE CIRCULACIÓN Y FESTIVALES MUSICALES

1.	María Helena Vélez Arias	Sevilla	Festival Bandola
2.	María Amparo Muñoz Rúales	Dagua	Encuentro de Música Colombiana y Andina del Queremal
3.	Oscar Gallego Rojas	Sevilla	Sevijazz
4.	Dalia Conde Libreros	Ginebra	Cantabailanta
5.	Edwin Salinas	Sevilla	Rock al 100%

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: elopezv@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

REPRESENTANTES DEL ÁREA DE MÚSICA URBANA			
1	Mayra Jennifer Morales Tobón	Cali	Vulé Agencia De Proyectos Creativos
2	Billy Mauricio Pulido Correa	Cali	Academia De Música Urbana Los Chilling Maniaticos
3	Edwin Alexis Torres	Cali	Freestyle De La 72
4	Brayan Alexis Gómez Betancourt	Pradera	Proyecto Musical Zambo Gómez y Centro Cultural Casa Zambo
5	David Esteban Ordoñez Gómez	Jamundí	Uni2 Music
6	Steven Lopez Molina	Cali	Northsidepro
7	Sandra Patricia Hernández	Cali	Fundación Madame Blue

INSCRITOS QUE NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Permítannos informarles, que, de conformidad con lo establecido en el literal C, del artículo 5 del Reglamento Interno del Consejo Departamental de Música, aprobado mediante acta No 003 de 2019, en el cual se establece que el aspirante a representar uno de los sectores convocados debe demostrar y certificar la trayectoria en el sector para el cual se inscribió, estas personas son:

Área de directores de coros:

- Bernardo Sánchez Conde
- Nelson Andrés Mera Idárraga
- Johan Manuel Herrera Duque

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: elopezv@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Área circulación y festivales musicales

- Javier Arturo Devia
- Luz Karime Vélez Espitia
- Angelica María Sánchez Montenegro
- Katy Lorena Garzón Montesdeoca
- Víctor Adrián Hernández Cabrera
- Diana Liseth Villegas Durán
- Ever Alfonso Rúales
- Jesús Esteban Agredo Lozano
- Juan Manuel Caicedo Bravo

Con el propósito de garantizar el debido proceso a todos los inscritos para participar en el proceso de elección, las personas relacionadas anteriormente, tienen plazo hasta el 03 de junio antes de las 05:00PM, para enviarnos al siguiente correo secretariadecultura@valledelcauca.gov.co los siguientes documentos:

• Los aspirantes a representar al sector de Directores de Coros: Certificación expedida por la escuela, colegio u organización en la que realiza la función de Director del Coro, con una breve descripción de la labor que desarrollan, en que municipio está ubicada, cuantos niños, jóvenes o mayores conforman el coro y la trayectoria del mismo.

- Los aspirantes a representar el sector del área de circulación y festivales para continuar en el proceso de elección, deben hacer llegar el 03 de junio antes de las 05:00PM al correo secretariadecultura@valledelcauca.gov.co los siguientes documentos:

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: elopezv@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

- ✓ Certificación del representante legal del Festival en la que le otorga el aval para que le represente en esta elección
- ✓ En el mismo documento el representante legal o quien haga sus veces hacer una breve presentación de la trayectoria del Festival, en que municipio se realiza y cuantas versiones del festival se han realizado.

En el caso de la señora Dalia Pazos Serna, esta persona Representa Cantabailanta, Festival que tendría dos postulados para ser elegidos, le solicitamos aclarar si las dos personas postuladas están representando el mismo festival o si alguna de las dos está en representación de otro festival

Contacto: Comunicarse con la Secretaría de cultura Departamental.

Teléfonos: (2) 620 00 00 Ext. 2400, 2405, 2490, 2410.

Correo electrónico: secretariadecultura@valledelcauca.gov.co

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: elopezv@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia